



#### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

*Katherine Burnworth, presidenta | Laura Goodsell, vicepresidenta | James García, tesorero | Enola Berker, secretaria | Rodolfo Valdez, director | Felipe Irigoyen, director | Arturo Proctor, director*

### **ORDEN DEL DÍA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2026, 6:00 P.M.**

**Centro Médico Regional de El Centro | Salas de conferencias 1 y 2 del MOB  
1271 Ross Avenue, El Centro, CA. 92243**

#### **Únase a Microsoft Teams**

ID de la reunión: 231 173 810 884

770

Código de acceso: pW9D5ga2

- 1. Apertura de la sesión**
- 2. Lista de asistentes**
- 3. Juramento de lealtad**
- 4. Aprobación de la solicitud de participación a distancia de los miembros de la junta, si corresponde**
- 5. Consideración de la aprobación del orden del día**

En caso de emergencia, se podrán agregar puntos al orden del día mediante voto mayoritario de la Junta Directiva. Se define como emergencia un paro laboral, un desastre devastador u otra actividad que ponga en grave peligro la salud pública, la seguridad o ambas. Los puntos del orden del día podrán tratarse fuera de orden secuencial, ya que su prioridad la determina la Junta Directiva. La Junta podrá tomar medidas respecto a cualquier punto que figure en el orden del día.
- 6. Comentarios del público**

En este momento, la Junta escuchará comentarios sobre cualquier punto del orden del día. Si alguna persona desea intervenir, deberá ponerse de pie; dirigirse al presidente, identificarse y indicar el tema sobre el que desea comentar. El tiempo máximo para cada orador es de 3 minutos por punto para dirigirse a la Junta. A las personas que deseen hablar sobre varios puntos se les concederán cuatro (4) minutos en total. Se asignará un total de 15 minutos por

cada punto para todos los miembros del público. La Junta podrá considerar necesario limitar a una hora el tiempo total permitido para todos los comentarios del público sobre puntos que no figuren en la agenda en cualquier reunión.

**7. Temas para discusión y/o decisión de la Junta:**

- a. El personal recomienda la aprobación de: Resolución Numero 2026-1013, una resolución de la Junta Directiva del Distrito de Salud del Valle Imperial que aprueba el Contrato de Compra a Plazos enmendado y reformulado entre la Autoridad Financiera de El Centro y el Distrito de Salud del Valle Imperial; la prórroga de un gravamen sobre los ingresos brutos para el pago de dicho Contrato de Compra a Plazos; la aprobación de una escritura de fideicomiso, un contrato de garantía modificado y reformulado y otros documentos relacionados, tal como se describen en el presente, autorizando la firma y entrega de otros instrumentos, documentos o acuerdos apropiados para lo anterior y asuntos relacionados; y la renuncia a ciertas condiciones previas al cierre de conformidad con el contrato de transferencia de activos.

**8. Debate sobre el estado de la fusión de El Centro**

**9. Aplazamiento**

- a. La próxima sesión ordinaria de la Junta se llevará a cabo el 22 de octubre de 2026, a las 6:00 p. m., en el 601 de la avenida Heber, Calexico, CA 92231.

---

**AVISO DE PUBLICACIÓN**

Se publicó una copia del orden del día el 12 de octubre de 2026, a las 6:00 p. m., en 1271 Ross Avenue, El Centro, CA 92243, así como en otros lugares del IVHD, de conformidad con el Código de Gobierno de California 54957.5. Los registros públicos y documentos divulgables relacionados con un punto del orden del día que se hayan distribuido a todos o a la mayoría de los miembros de la Junta, incluidos aquellos registros y documentos distribuidos menos de 24 horas antes de esta reunión, están disponibles para su inspección pública en la Oficina Administrativa del Distrito donde se llevará a cabo la reunión del IVHD. El paquete del orden del día y el material relacionado con un punto del orden del día presentado después de la distribución de los paquetes a la Junta están disponibles para su revisión pública en el vestíbulo de la oficina donde se llevará a cabo la reunión de la Junta.

*En cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), si alguna persona solicita adaptaciones especiales para asistir y/o participar en las reuniones de la Junta del Distrito, por favor comuníquese con el Distrito al (760) 970-6046. Una notificación con 48 horas de antelación a la reunión permitirá al Distrito realizar las adaptaciones razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión [28 CFR 35.102-35.104, Título II de la ADA].*